19-9221-101

Popayán,

Doctor
HERNANDO RAMIREZ DULCEY
Director
Regional Cauca
Servicio Nacional de aprendizaje SENA
Popayán, Cauca

ASUNTO: Solicitud de Autorización

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1958 del 2013, comedidamente me permito enviarle la documentación requerida para la respectiva autorización *para "**CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL ÁREA DE CONFECCIONES OPTIMIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DENTRO DEL PROCESO FORMATIVO DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA".***

Así mismo y en mi calidad de Subdirector, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro de Teleinformática y Producción Industrial. La documentación está completa y cumple los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Atentamente,



EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector Centro de Teleinformática y Producción Industrial

Anexo: Anexo -Estúdios prévios (48) fólios
Anexo 6A- (2) fólios
Certificado de Disponibilidad- (1) folio

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

ANEXO 6A

AUTORIZACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL DE LA REGIONAL CAUCA

CERTIFICA:

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, es necesario "***CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA MAQUINARIA INDUSTRIAL DEL ÁREA DE CONFECCIONES OPTIMIZANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DENTRO DEL PROCESO FORMATIVO DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, REGIONAL CAUCA"***, de acuerdo con las respectivas justificaciones anexas:

Rubro Presupuestal	No. de Disponibilidad presupuestal	Valor de la Disponibilidad	Valor a tomarse para esta contratación
C-3603-1300-14-0-3603025-02	4122	6.094.531,00	6.079.645
C-3603-1300-14-0-3603024-02	3722	18.823.129,00	3.428.255

Recursos: Se estimó un presupuesto **NUEVE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($9.507.900)** moneda legal colombiana, IVA incluido. La suma descrita se encuentra respaldada mediante certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nros. **4122-3722 de 2022,** emanados del Grupo Administrativo y Financiero, la cual hace parte integral del presente documento. El plazo para la ejecución del objeto contractual es de VEINTICINCO (25) días calendario Contados a partir del inicio por parte del supervisor del contrato en el aplicativo SECOP II, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, sin exceder la presente vigencia fiscal.

FIRMA

Firmado Digitalmente por EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO

Nombre: **EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO**
Subdirector Centro de Teleinformática y Producción Industrial

AUTORIZA

Con base en lo anterior, el Director Regional autoriza la contratación. No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de mantenimiento y/o suministro, el Subdirector del Centro debe con la respectiva disponibilidad presupuestal, y velar por el cabal cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.
La presente certificación se expide conforme a lo dispuesto en la resolución No. 00159 del 25 de enero de 2008 por la cual se efectúan unas delegaciones especiales.

Autorización No. 305

Para constancia se firma en Popayán, a los 06 días del mes de octubre del 2022

Firma: Firmado digitalmente por HERNANDO RAMIREZ DULCEY Fecha: 2022.10.06 10:28:22 -05'00'

Nombre: HERNANDO RAMIREZ DULCEY
DIRECTOR REGIONAL
SENA – CAUCA